

## Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica de los Proyectos de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Nombre Estandarizado: Fichas de Viabilidad Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana

TIPO	PRODUCTO
PROCESO	APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS
SUBPROCESO	ACCESO A LA JUSTICIA

¿Cuándo se puede realizar?

¿A dónde ir?

¿Requiere pago?

¿Es totalmente en línea?

¿Qué se obtiene?

Cuando los Proyectos presentados cumplan con los requisitos establecidos

Punto de atención presencial: DMASC

No, es gratuito

No

Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica

### Propósito

Documentos donde se legaliza el otorgamiento de la Viabilidad técnica y de la Viabilidad social, económica y Jurídica de los Proyectos presentados por los Entes Territoriales, para la construcción de Casas de Justicia o de Centros de Convivencia Ciudadana en el territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa.

### Bienes y servicios ofrecidos

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos emite Fichas de Viabilidad a los Proyectos que presentan los Entes Territoriales para la construcción de Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana y que cumplan con los requisitos establecidos por el Programa. Las fichas que emite la DMASC son:

\*Ficha de Viabilidad Técnica.

\*Ficha de Viabilidad Social, Económica y Jurídica.

### Población Objetivo

La Población objetivo principal de las Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica, es la siguiente:

\*Ciudadanos y/o usuarios de los servicios prestados.

\*Comunidades barriales, veredales y municipales.

\*Entes Territoriales (Municipios, departamentos y territorios indígenas).

\*Funcionarios de los municipios, contratistas, asesores y representantes acreditados, que se encargan de gestionar los proyectos para la construcción de Casas de Justicia o de Centros de Convivencia Ciudadana ante el Ministerio de Justicia y del Derecho.

### Cobertura

Las Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica, tienen cobertura nacional y territorial.

### Rol de las entidades

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos revisa y viabiliza los Proyectos que presentan los Entes Territoriales para la construcción de Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa.

Se puede realizar por medios electrónicos?

No disponible

### Información del resultado final

Tiempo de obtención

El proceso de revisión y emisión de las Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica, está sujeto a la presentación de los Proyectos con los ajustes requeridos, atendiendo los requisitos establecidos por el Programa.

### Fundamento legal:

La normatividad se encuentra relacionada en el "Normograma del proceso de Aplicación de Normas" correspondiente a los Procedimientos de implementación de Casas de Justicia y de Centros de Convivencia Ciudadana" de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

### Qué se necesita (Condiciones, requisitos y procedimientos para atender)

La emisión de las Fichas de Viabilidad Técnica y de Viabilidad Social, Económica y Jurídica, está sujeto a la presentación de los Proyectos con los ajustes requeridos, atendiendo los requisitos establecidos por el Programa. Esto se especifica en los Procedimientos de "Implementación de Casas de Justicia" e "Implementación de "Centros de Convivencia Ciudadana" de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, los cuales se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-.

### Medio para seguimiento del usuario



Fijo (57)1 4443100 Ext. 1210  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm



Punto de atención presencial:

Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos - Ministerio de Justicia y del Derecho  
Calle 53 No. 13 - 27



Página web  
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



Correo electrónico  
[casasdejusticia@minjusticia.gov.co](mailto:casasdejusticia@minjusticia.gov.co)

¿Qué tan clara le parece la información ofrecida?



¿En qué podemos mejorar este servicio?

